



ACTA SESION ORDINARIA N° 13
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 06 DE MAYO DE 2019

En Curacaví, a 6 de mayo de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2019.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2019.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de Marzo de 2019.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de Abril de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de Abril de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Abril de 2019
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de Abril de 2019
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Tuvimos la fiesta de la Chicha y en general la evaluación es positiva, calculábamos alrededor de 15 mil personas, lo bueno que este año la sustentabilidad dio muy buenos resultados no se veía basuras ni vasos botados en el suelo, del punto de vista artístico estuvo muy bien la competencia también fue muy positiva y los homenajes estuvieron muy bien, pensamos que fue una buena fiesta, los locatarios estaban todos muy contentos.

Lo único que no nos fue muy bien, fue en la venta de los vasos.

CONCEJAL GUZMÁN: ¿Creen que fue una mala proposición ofrecer ese servicio?.

SEÑOR ALCALDE: No, porque el fin era general un cambio y se logro, algunos locales se pusieron con vasos de cartón, otros con vasos de acrílicos, los locales de cocinería venían bien preparados, la chichería nos costo que entendieran, pero el día sábado ya estaban todos como correspondía y en el caso de las cocinerías y locales que no cumplieron se les aplico una multa.

CONCEJAL ROMERO: Primero felicitar a la Administración, un cambio radical este año en cuanto a limpieza y orden, pero tengo 3 puntos, la primera, poca participación de los chicheros se notaban desgastados y se veía muy pobre el lado de ellos, lo segundo poder invitar chicheros de otras regiones, tercero las cocinerías no todas estuvieron a la altura.

CONCEJAL ARAOS: En general, la puesta de escena, la iluminación, estuvieron muy buenos los puestos también estuvieron muy ordenados, los estacionamientos muy bien demarcados, creo que se supero a los años anteriores, pero yo no estoy de acuerdo con el concejal Romero, traer chicheros de otro lado mataría la fiesta que es nuestra.

CONCEJALA ARCO: Este año la fiesta de la chicha fue lo máximo, y es lo que uno escucha y además lo vi personalmente, estuvo muy bien organizada, con temas nuevos como el reciclaje el medio ambiente, los puestos de descanso, con los locales de comida, con precios adecuados, y todo eso hizo que la fiesta fuera superior que otros años, ahora los estacionamientos muy buenos.

SEÑOR ALCALDE: Tuvimos vehículos que se quedaron con las puertas abiertas, vehículos que se quedaron con las ventanas abajo, y todo funciono bien.

CONCEJALA PONCE: Tuve la oportunidad de estar el día viernes y sábado se veía todo bien la gente estaba contenta, tuve la percepción que el día viernes hubo más gente que el año pasado y de hecho los locatarios también dijeron que había más gente que otros años. En el fondo muy buena organización todo muy limpio, una gran fiesta.

CONCEJALA SEPULVEDA: Me pareció muy bien ordenado, la parrilla programática pudo haber sido potenciada más en algunos momentos, el nivel de producción es tan alto, como sugerencia podríamos avanzar a licitar la producción, porque me di cuenta, que hay muchos trabajadores municipales que no están en sus labores habituales, y esto es una producción artística y se ven temas de los que no están al tanto, y viendo el nivel de producción que hoy tenemos, ya podemos avanzar a una licitación.

SEÑOR ALCALDE: Hace años nos preguntaron si la fiesta la hacíamos nosotros o la licitábamos, le contestamos que nosotros, nos dijeron se nota y eso hace toda la diferencia. En general hemos podido armar un equipo que maneja bien todas las áreas y por lo mismo ya podemos estar más tranquilos y hoy en día ya estamos más preparados para hacer actividades de esta envergadura y no tener que licitarlo uno por un tema de costo, pero lo más importante que uno le puede poner una identidad mayor a la fiesta.

CONCEJALA SEPULVEDA: Tener la producción le permite tener mayor espacio y no tener que estar tan encima, esa es parte de la gestión moderna. El otro problema fue el programa el año pasado nos enviaban por día y uno se podía organizar, pero este año las dos situaciones importantes que teníamos que estar que eran los homenajes a los 2 artistas no estuvimos todos y en una solo estuvo el concejal Romero, eso es un caso que no debe pasar nosotros teníamos que saber el horario porque los concejales no debieron faltar. En cuanto al tema de los chicheros yo tampoco estoy de acuerdo, creo que debieran hablar con la organización para ver porque hay desmotivación y saber qué es lo que pasa y ver para el próximo año las propuestas.

CONCEJAL GUZMÁN: Lamentablemente yo no pude asistir a la fiesta de la chicha, pero soy un convencido desde que estoy acá que ha ido de menor a más y destaco la participación de la gente de la municipalidad, donde su esencia es la fiesta de la chicha, yo los quiero felicitar porque la fiesta de la chicha se transmitió a todo el país por la radio Bio Bio y como yo no pude estar me sentí feliz de escucharla por la radio.

2.- La semana antes pasada, hicimos por primera vez la semana de la convivencia escolar, se partió con una charla de la Fundación Samer, que la realizan los papas de la niña que se suicido por bullying, esta fue una actividad masiva a nivel de todos los establecimientos la realizamos en el Joaquín Blayas, después se realizaron actividades internas en cada establecimiento.

3.- Respecto al niño que falleció, nosotros presentamos querrela como Municipalidad y la Gobernación también presento querrela, era dentro de lo esperable que el juzgado nos declarara inadmisibile porque no reconocen la calidad de interviniente, se apelo a la Corte y la Corte de San Miguel a todas las Municipalidades

le está encontrando la razón para poder declararlos intervinientes. La ley dice que los intervinientes son las víctima que la ley define que es víctima y en algunos casos algunos organismos públicos.

CONCEJALA PONCE: Yo estuve en la fiscalía en el momento en que se estaban formalizando y me toco ver que fue el defensor el que hizo el alegato para que la Municipalidad no participará y el preguntó porque la Municipalidad está aquí, la Abogada Isabel contesto que el cuerpo jurídico de la Municipalidad se tenía que hacer parte en la querrela ella defendió muy bien, pero el juez desestimo y dijo que la Municipalidad no tenía nada que hacer.

SEÑOR ALCALDE: Esa era parte de las alternativas que teníamos consideradas, pero también sabíamos que la corte de apelaciones lo podía dar vuelta.

CONCEJALA SEPULVEDA: ¿La corte de Apelaciones todavía no dicta?

SEÑOR ALCALDE: Todavía no, ellos siguen haciendo diligencias y es poco lo que queda por investigar.

CONCEJALA SEPULVEDA: La duda que yo tengo, tiene que ver respecto al funcionamiento con la OPD, esto lo conversamos en febrero cuando supimos que estábamos funcionando con decreto de emergencia, que hay algunas observaciones técnicas y administrativas con respecto a la OPD y me parece importante que se revise, entiendo que el Abogado fue desvinculado en diciembre del año pasado, ¿estamos con Abogado en la OPD?

SEÑOR ALCALDE: En este momento no, pero el departamento de jurídico está prestando apoyo, pero pronto ya debiéramos tener Abogado eso sería en unas dos semanas más.

CONCEJALA SEPULVEDA. Los casos que tenemos judicializados son bastantes y requieren atención.

SEÑOR ALCALDE: Por eso lo estamos viendo con los abogados de la dirección jurídica que ellos han podido asumir, ahora con respecto a este caso específico debido a la gravedad se esta haciendo una investigación y lo que hemos podido recabar en este caso es que hubo distintos actores; OPD, Jardín infantil, el Hospital de Curacaví, el Félix Bulnes, que nunca detectaron signos de agresiones si algunos temas de vulneración y de habilidades parentales pero temas de violencia física no se observaron y eso es lo raro porque en la misma autopsia se dice que las lecciones más antiguas tienen una antigüedad máxima de 2 semanas y este niño desde el 15 de abril que no estaba yendo al jardín por certificado médico no porque dejo de ir sino porque tenía una situación de salud que era una neumonía, cuando se dan agresiones de este tipo son agresiones que se van generando en el tiempo y que se van agravando en el tiempo aquí fue una cosa muy acotada muy intensa en términos que fue de una agresividad muy grande en muy poco tiempo, era un niño que estaba intervenido por distintas vías y ninguna de esas vías se detecto antecedentes de agresiones físicas, y esto ocurrió en dos semanas que fue el tiempo que ella se fue de la casa, que fue el tiempo que el niño dejo de ir al jardín.

CONCEJALA PONCE: Pero hay otro informe también que no es tan reciente y donde dice que el niño no tenía controles médicos desde el minuto que nació no tenía las vacunas que presento una neumonía a los 4 meses de vida.

SEÑOR ALCALDE. Por eso fue derivado a la OPD y por eso que se le hicieron todas las intervenciones de habilidades parentales, si bien eso no es una vulneración de derechos tampoco es una agresión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Y no pueden desvincular al niño ni institucionalizar, si puedes trabajar habilidades con ellos mientras tanto la idea es no sacar al niño de la casa.

SEÑOR ALCALDE: El niño cuando fue derivado al Félix Bulnes para una interconsulta que esto fue hace un mes más o menos, el niño entro al jardín en el mes de marzo, y se le pidieron una serie de compromiso a la mamá, entre otras cosas que ella ingresara a estudiar al Francisco Bilbao y el niño tenía unos problemas dermatológicos y que lo llevara al hospital y de ahí lo derivaron al Félix Bulnes y en el Félix Bulnes no detectaron nada salvo este problema dermatológico y eso estaba en intervención pero nunca hubo ningún antecedente, pero vuelvo a insistir lo que primero se da en estos casos un una palmada después un mechoneo, después huellas físicas, este niño estuvo en la OPD, en el jardín infantil luego en el Hospital y nadie detecto

nada, estamos de acuerdo que aquí fallaron todos los sistemas, pero en este caso fue una situación extraña, porque fue en muy poco tiempo con una agresividad muy grande.

CORRESPONDENCIA:

- Memorandum Nº 197, de fecha 22 Abril 2019, del señor Jorge Echeverría Mejias, Director de Control, que remite 2º informe de evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Curacavi.

SEÑOR ALCALDE. Se presentó un primer informe donde él encontró que estaba todo muy bajo, luego la concejala Ponce hizo otro informe y el volvió a revisar y efectivamente se dio cuenta que hay cosas que estaban cumplidas por eso que hizo este segundo informe.

No es que quiera poner presión, pero este bono se paga el 1 día de mayo y esta toda la gente esperando el certificado, con la nueva evaluación que se hizo el Director de Control, todas las Direcciones tendían en el bono completo salvo la Dirección de Obras que recibe un porcentaje inferior porque no alcanzo el 90%.

DON JORGE ECHEVERRIA EXPONE SOBRE EL 2 INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA EL PMG?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PMG

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO: 67-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL 2º INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2018, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL, QUEDANDO LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE EVALUACIÓN FINAL:

**RESUMEN
GRADO DE CUMPLIMIENTO META INSTITUCIONAL**

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
I.- MUNICIPALIDAD DE CURACAVI	100%

**RESUMEN
GRADO DE CUMPLIMIENTO META COLECTIVA**

DIRECCION O UNIDAD	PORCENTAJE
SECRETARIA MUNICIPAL	100%
ASESORIA JURIDICA	100%
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	92,5%
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	100%
DIRECCION DE CONTROL	100%
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	100%
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	100%
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	97,5%
SERVICIOS GENERALES	100%
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	88%

POR TANTO, PROCEDE EL PAGO DE DICHA ASIGNACIÓN CONTEMPLADA EN LA LEY Nº 19.803, CUYAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS FUERON APROBADAS Y SANCIONADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUN Nº 197 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019 DEL SEÑOR JORGE ECHEVERRÍA MEJIAS, DIRECTOR DE CONTROL.

- Ordinario Nº 171, de fecha 02 Mayo 2019, del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, que remite detalle de las funciones de las contrataciones de los Profesionales y Técnicos que solicito el Director de Control.

SEÑOR ALCALDE: En este caso se ve las funciones a cumplir.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 68-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL DETALLE DE LAS FUNCIONES DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O PERSONAL CAPACITADO, DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, A DESARROLLAR:

CARGO	FUNCIONES
PROFESIONALES/ TECNICOS	<ul style="list-style-type: none">Asesorar al Director DAEM, en la áreas de mantención preventiva de los establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipales y Departamento de Educación Municipal. Detalle de las actividades:Revisión y evaluación en los EE. Salas Cunas y DAEM de la red de servicios básicos tales como, Electricidad, Agua potable, Alcantarillados, Pinturas e Infraestructura en general.Evaluar y priorizar la ejecución de las obras menores de mejoramiento. Entregar un informe mensual para que se realicen las mejoras correspondientes.
PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none">Charla de expositores Detalle de las actividades:Sensibilizar a los estudiantes y comunidad educativa ante situaciones de acoso escolar promoviendo acciones de sana convivencia y evitando situaciones de conflicto y posibles factores de deserción escolar.

LA MODALIDAD DE CONTRATOS HONORARIOS "SUMA ALZADA", Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE DESARROLLA ENTRE EL PERÍODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2019, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 171 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Cuenta que una señora que se cayó en las veredas de la escuela 429 el día de la cuenta pública, planteó la idea es hacer una evaluación de las veredas que están en mal estado.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a ir a revisarlo bien, pero estamos con un proyecto para hacer una reparación masiva de veredas

2.- El futuro cierre perimetral del -estadio Julio Riesco, mucha gente que asistió a la fiesta de la chicha le encanto el lugar, pero se necesita el cierre.

3.- Que a pasado con los letreros que nuevamente han aparecido en la comuna de compro vehículos

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARIA ARCO HERRERA

1.- Poste sin luz en la calle Manuel Rodríguez Población 11 de Septiembre N° 0567670

2.- El poste que esta al lado de los juegos en la villa Cardenal Silva Henríquez esto queda en la plaza

3.- Los baños de la plaza hay posibilidad de abrirlos antes el día sábado, porque llegan los comerciantes de la feria muy temprano.

SEÑOR ALCALDE: Tendría que ver la posibilidad de poder ajustar los turnos

4.- Cuando estuve en la escuela de Cerrillo, me comentaron que se ha puesto en peligro la integridad de varias personas en el CECOF María Salas, porque se confunde el lomo de toro con un paso cebra y si se puede ver con la encarga hacer un estudio.

SEÑOR ALCALDE: Ese camino es de Vialidad y lo que propongo es que oficiemos a vialidad la posibilidad de un paso de cebra.

ACUERDO: 69-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR A VIALIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UN PASO DE CEBRA Y UNA BALIZA, UBICADO FRENTE A LAS DEPENDENCIAS DEL CECOSF MARÍA SALAS, SECTOR DE CERRILLOS.

5.- El viernes hubo un accidente en Presbítero Moraga con 5 Norte, y el auto saco todo lo que había, partiendo por signo Pare, y solicito ponerlo lo antes posibles porque el cruce es muy peligroso

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- En la calle 5 Norte entre Manuel Larraín y Germán Riesco hay varias luminarias malas y está muy oscuro.

2.- Hay otra luminarias que están en la calle los Patriotas, producto de un accidente en el verano que botaron un poste, actualmente hay varias luminarias que no funcionan.

3.- Me consultan vecinos de la Villa Valle de los Sueños, que hay un vecino que desde que le entregaron la casa la esta arrendando y quieren saber cuál es el procedimiento para hacer la denuncia.

SEÑOR ALCALDE: Quien hace el seguimiento es el SERVIU, ahora nosotros hemos mandado varias denuncias a vivienda, cuando hacen ese tipo de denuncia nosotros hacemos un chequeo y cuando comprobamos que es cierto se lo hacemos llegar al SERVIU, para que ellos procedan.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Se los voy a comunicar a los vecinos.

4.- La señor Ana Yáñez, es la persona que solicito materiales de construcción para mejorar su vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Hay una persona en Challaco, que no sabemos cómo entendió la información, porque a todas las personas se le informo que cuando le tocara le iban a informar, pero ellos desarmaron y los demás vecinos nadie desarmo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA:

1.- Los 3 focos de basura que hay en Fernando Ojeda es inmenso la gente a tirado de todo, se pueden poner algún letrero de no botar basura.

SEÑOR ALCALDE: No sacamos nada con llenar de letreros, si los vecinos no colaboran informando quienes son los que botan basura no podemos hacer nada.

CONCEJALA PONCE: Yo les dije a los vecinos que ellos tenían que ayudar informando quienes son los que botan la basura, ellos conocen a los vecinos que botan basura.

2.- En el jardín infantil Polillita los autos se estacionan uno detrás del otro y un día de esto van a ocasionar un accidente o van a tropellar a los niños.

SEÑOR ALCALDE: Hemos pensado en poner una valla papal, pero los apoderados van a reclamar.

CONCEJALA PONCE: Deberían dejar los vehículos en el estacionamiento de la Municipalidad, pero no lo hacen.

3.- Yo había escuchado de una veterinaria móvil que anda dando vueltas acá en Curacaví, y ayer domingo pasó por fuera de mi casa y los precios que tienen son muy elevados, mi pregunta es ¿cómo se puede fiscalizar?.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a informar para que la fiscalicen cuando la vean.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Las luminarias que estaban malas en Los Eucaliptos, Los Maitenes y Los Espinos, fueron arregladas, pero solo queda el poste donde chocó el auto:

SEÑOR ALCALDE: Tenemos un problema con la CGE les quedaron un trabajo malo, pero están coordinado con ellos para que lo solucionen

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Me volvieron a mandar la información que los postes de la Santa Beatriz siguen oscuros le doy nuevamente los N°s 615264 y 611834.

2.- La gente del sector rural está muy contenta con las luminarias que se han instalado dentro de los refugios peatonales, lo otro hay paraderos que están bien deteriorados va haber algún arreglo.

SEÑOR ALCALDE: A corto plazo no está considerada una reparación mayor.

3.- Lo otro el sábado conversaba con Veliz de los Hornitos, y él me comentaba que existe mucha fiscalización a la gente que están legalmente establecidos, por parte del SEREMI del Medio Ambiente que han cursado infracción por usar leña al horno de barro y la pregunta que me hicieron si existe algún proyecto que la Municipalidad tenga para asegurar que ellos puedan trabajar tranquilos.

SEÑOR ALCALDE: Eso lo ve Medio Ambiente y no nosotros.

CONCEJAL GUZMÁN: Si les siguen pasando parte, la parte turística no podrá seguir funcionando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:39 horas.



[Handwritten signature]
VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.

